



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 354/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Radio F.M. GUADALUPE E.W.D., con frecuencia 105.1 (Sucre) y 101.5 (Potosí), fue fundado el 8 de septiembre del año 2000, estando al servicio de la población por más de 20 años.

Que, Radio F.M. GUADALUPE E.W.D., dentro de su misión como radioemisora, se enfoca en brindar una programación entretenida, con información, cultura y educación en los márgenes del respeto e igualdad, enfocados en transmitir noticias con una actitud positiva y motivadora en el día a día de los oyentes.

Que, la radio FM “Guadalupe” E.W.D. tiene como visión alcanzar los más altos estándares de calidad en servicio, con educación y objetividad, logrando ser una herramienta para el aprendizaje, con capsulas culturales y educativas, cumpliendo con valores como la responsabilidad social, honestidad, disciplina, profesionalismo, solidaridad, la humana convivencia entre géneros, clases y sectores.

Que, Radio F.M. Guadalupe E.W.D., se caracteriza por tener más afluencia de oyentes en el área rural, a través de su programa “Quechua”, programa estrella de la estación radial, brindando información de los municipios, departamentos e información nacional, relatada en el idioma quechua.

Que, Radio F.M. Guadalupe E.W.D 105.1 tiene un alcance en todos los municipios del Departamento de Chuquisaca al igual que la radio Guadalupe en Potosí a través de la sintonía 101.5, que llega a todo el Departamento de Potosí, asimismo, se encuentra disponible en las redes sociales y actualmente a través de su página web, llegando a todo el interior y exterior de Bolivia.

Senador proyectista: Roberto Padilla Bedoya.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **medio de comunicación Radio F.M. Guadalupe E.W.D.**, por su brillante trayectoria y valioso aporte a la sociedad a través del servicio de radiodifusión, brindando información objetiva que permite formar una visión crítica y propositiva de la realidad del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES